

**Comisión depuradora  
del  
magisterio de .....**

**Pliego de cargos** deducidos del expediente de depuración seguida a D. ....

.....  
Maestro de ....., Ayuntamiento de ....., y al que, con arreglo a lo que determina el art. 3º de la Orden de la Presidencia de la Junta técnica del Estado, de fecha 10 de noviembre de 1936, habrá de contestar, documentalmente a ser posible, en el improrrogable plazo de diez días, devolviéndolo a esta comisión (Dirección del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de .....) )

PRIMER CARGO.- .....

.....

SEGUNDO CARGO.- .....

.....

TERCER CARGO.- .....

.....

..... de .....de .....1937

El Presidente